



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca N° 220/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución otorga auspicio institucional al XXXVIII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA COMPUTACIONAL MECOM 2022 a realizarse del 1, 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Bahía Blanca.

Que el referido Congreso es organizado por docentes de la Casa en conjunto con la Universidad Nacional del Sur y constituyen – junto con ENIEF/ MECOM- *los principales encuentros científicos en nuestro país para investigadores que trabajan en Métodos Computacionales en Ingeniería, y son únicas del área en nuestro país.*

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca destaca: *que poseen una sólida historia en el país, y datan desde el año 1983, realizado en el Centro Atómico de Bariloche con la idea de promover la difusión de información científica y tecnológica en el área de Mecánica Computacional, favorecer el intercambio científico y profesional del uso de los métodos numéricos y las técnicas computacionales tanto a nivel de investigación como en transferencia al sector industrial, estimular la investigación y el aprendizaje de las teorías básicas*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

*de la Mecánica Computacional a nivel universitario y de posgrado, y promover el intercambio de información y de trabajos científicos y tecnológicos.*

*Que al día de la fecha se han recibido más de trescientos (300) resúmenes de científicos que trabajan en estos temas, estimando por ello la convocatoria de más de 300 personas entre docentes universitarios, científicos, estudiantes y público en general, constituyendo sin duda un evento de gran importancia para la ciudad y la región de Bahía Blanca.*

Que se prevé la participación de conferencistas investigadores de renombre institucional.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar auspicio institucional al XXXVIII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA COMPUTACIONAL MECOM 2022 a realizarse los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Bahía Blanca.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**R E G I S T R A D O**

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°867/2022

UTN
EO
DGRH
SAD

**Ing. RUBÉN SORO**  
Rector

**Ing. PABLO ROSSO**  
Secretario de Consejo Superior